

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
"Alexander Von Humboldt"

**ACTA 093**

Fecha: Armenia, septiembre 23 de 2019  
Hora: 11.45 am  
Lugar: Sala de Juntas Sede Principal  
Avenida Bolívar 1-189

Lista de asistentes:

Doctor, Rodrigo Estrada Reveiz	Presidente Consejo Superior
Doctora, Ángela María Londoño M.	Representante Empresarial
Ingeniero, Carlos Eduardo Mejía S.	Representante de los egresados Principal
Estudiante, James Esteban Ospina P.	Representante de los Estudiantes Principal
Docente, César Augusto Marín L.	Representante de los docentes Principal
Doctor, Diego Fernando Jaramillo L.	Rector
Claudia Marcela Arango Cardona	Secretaría General

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Tomó la palabra el doctor Estrada, quien consultó a la Secretaria General respecto al quórum para la sesión.

Informó la secretaria que excusaron su asistencia el señor Thorsten Koethschau, representante de la Cámara de Industria y Comercio Colombo – Alemana, quien aún se encuentra fuera del país y el doctor Luis Fernando Gómez, quien informó momentos antes de iniciar la sesión su imposibilidad para asistir.

Verificó entonces el doctor Estrada, que encontrándose 5 de los 7 miembros con voz y voto; existía quórum suficiente para deliberar y decidir.

Prosiguió poniendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto, así:

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Aprobación Acta número 092 Parte 2
4. Informe financiero (incremento de costos y gastos)
5. Propuesta plan de mejora enseñanza del idioma inglés
6. Informe mercadeo
7. Propuesta modificación plan de estímulos, reconocimientos e incentivos a colaboradores
8. Informe participación de la Institución en temas de Clúster
9. Solicitud aprobación creación nuevos programas de pregrado en Ingeniería Civil y Medicina Veterinaria
10. Solicitud aprobación creación nuevos programas de postgrado en Proyectos, Producción, Psicología Jurídica y Forense y Psicología Social Comunitaria
11. Informe proyección social
12. Informe gestión convenios universidades en Alemania
13. Informe Visitas pares académicos nuevos programas
14. Elección del rector

## 15. Proposiciones y varios

Una vez efectuada la lectura del orden del día propuesto, los asistentes la aprobaron por unanimidad.

### 3. APROBACIÓN DEL ACTA 092- PARTE 2

Verificó el señor presidente del consejo si los asistentes recibieron con anticipación copia del acta en revisión; lo cual fue confirmado por los consejeros, acto seguido consultó con ellos respecto a sus observaciones u objeciones al documento, sin que ninguno de los miembros del consejo manifestara reparo alguno; siendo el acta aprobada a continuación por unanimidad.

### 4. INFORME FINANCIERO (INCREMENTO DE COSTOS Y GASTOS)

En este momento el doctor Estrada, cedió la palabra al rector para que iniciara el informe correspondiente.

Inició el doctor Jaramillo, presentando al consejo los informes sobre balance y Costos y gastos al mes de agosto de 2019:

	Julio 31/19	Agosto 31/19
<b>ACTIVOS</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO</b>	9.849.247	10.193.497
Caja y Bancos	5.252.129	4.077.268
CDT	4.597.118	6.116.229
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	1.998.275	575.882
Administración	51.082	11.583
Derecho	167.025	61.226
Psicología	215.354	117.800
Ingeniería Industrial	40.022	16.185
Enfermería Profesional	155.294	47.493
Medicina	1.402.812	363.173
Otras cuentas por cobrar	19.299	9.586
Retenciones a Favor	7.819	8.024
Consignaciones por Confirmar	- 60.431	- 59.187
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	11.847.522	10.769.379
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	5.680.775	5.641.747
Lote de Terreno	4.155.350	4.155.350
Proyecto Campus Univesitario	141.801	141.801
<b>MUEBLES Y EQUIPOS</b>	4.284.888	4.290.602
DEPRECIACION ACUMULADA	- 2.901.263	- 2.946.006
<b>OTROS ACTIVOS</b>	821.376	830.492
Gastos Pagados por Anticipado	281.576	290.435
Biblioteca	539.800	540.056
<b>TOTAL ACTIVO</b>	18.349.674	17.241.618



En este momento el doctor Estrada, se comunicó telefónicamente con la Coordinadora Contable, Nhora Loaiza, y le solicitó aclarar al consejo el motivo por el cual la cuenta de consignaciones por confirmar aparecía con un saldo de 59 millones en negativo.

Informo la señora Loaiza, que dicho asiento figura de manera crédito, debido a que afecta directamente restando a la cartera, sólo que no es posible identificar al tercero que corresponde.

Intervino seguidamente el representante de los egresados, el ingeniero Carlos Mejía, quien consultó a qué correspondían los gastos vinculados con el lote.

Aclaró el doctor Jaramillo, que dichos gastos corresponden a los estudios previos hechos para la compra de lote y los estudios posteriores para la posible construcción en él del Campus de la universidad.

Tomó la palabra la doctora Ángela Londoño, quien aclaró igualmente al egresado, que dichos gastos fueron aprobados por el Consejo, y correspondieron a las erogaciones necesarias

para la adquisición del lote con el que actualmente cuenta la institución, el cual se encuentra ubicado en la vía al Edén, contiguo al centro recreacional de Comfenalco.

#### ESTADO DE RESULTADOS A AGOSTO 2019

	PRESUPUESTO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Acum Semes	% EJECUTADO	Por Ejecutar
<b>INGRESOS</b>	9.334.933	1.349.595	1.399.180	-	-	-	-	2.748.775	29,45%	6.586.158
Ingresos por Pregado	7.618.034	1.111.434	1.106.651	-	-	-	-	2.218.085	29,12%	5.399.949
Otros Ingresos	106.710	17.546	20.206	-	-	-	-	37.752	35,38%	68.958
Ingresos por posgrados	191.000	8.000	8.000	-	-	-	-	16.000	8,38%	175.000
Ingresos Educación continuada y proyec social	586.343	81.608	124.426	-	-	-	-	206.034	35,14%	380.309
Ingresos por Bienestar	297.573	49.596	49.596	-	-	-	-	99.191	33,33%	198.382
Ingresos por Investigación	297.573	49.595	49.595	-	-	-	-	99.191	33,33%	198.382
Ingresos por Intereses y otros Ing	237.700	31.816	40.706	-	-	-	-	72.522	30,51%	165.178
<b>Costos</b>	4.777.416	584.774	737.431	-	-	-	-	1.322.204	27,68%	3.455.212
Catedras	3.040.840	346.378	459.271	-	-	-	-	805.649	26,49%	2.235.191
Costos Directivos	947.271	156.075	158.964	-	-	-	-	315.039	33,26%	632.232
Costos por Educación continuada	194.159	11.550	13.523	-	-	-	-	25.073	12,91%	169.086
Costos por Investigación	297.573	25.159	33.462	-	-	-	-	58.620	19,70%	238.953
Costos por Bienestar	297.573	45.613	72.210	-	-	-	-	117.823	39,59%	179.750
<b>Margen de Cobertura I</b>	4.557.517	764.821	661.749	-	-	-	-	1.426.571	31,30%	3.130.946
Porcentaje	48,82%	56,67%	47,30%					51,90%		

#### ESTADO DE RESULTADOS A AGOSTO 2019

	PRESUPUESTO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	380	% EJECUTADO	2.630
<b>Gastos del Programa</b>	1.865.866	241.447	268.543	-	-	-	-	509.990	21,39%	1.874.708
<b>Margen de Cobertura II</b>	2.691.650	523.374	393.207	-	-	-	-	916.580	34,05%	1.775.070
Porcentaje	28,83%	38,78%	28,10%					33,35%		
<b>Menos Gastos Generales</b>	2.384.698	466.257	413.549	-	-	-	-	879.805	36,89%	1.504.892
<b>Resultado del Semestre</b>	306.953	57.117	20.342	-	-	-	-	36.775	11,98%	270.178
<b>Inversiones</b>	629.755	32.928	6.277	-	-	-	-	39.205	6,23%	590.550



En este punto, el doctor Estrada tomó la palabra y le sugirió presentar en la próxima sesión un informe detallado que contenga la información correspondiente a los gastos y costos adicionales aprobados por el Consejo y que han afectado la operación del presente año.

Continuando, el señor rector informó al doctor Estrada, que el informe que continuaba en el orden de la presentación contiene la información correspondiente a los costos y gastos en que ha incurrido la institución desde el año 2016 hasta la presente vigencia:

<b>COSTOS</b>		
<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
2016 EJECUTADO	\$ 5.482.276	
2017 EJECUTADO	\$ 6.268.828	14,35%
2018 EJECUTADO	\$ 7.119.917	13,58%
2019-CON BASE EN LO EJECUT. 1ER.SEM	\$ 7.414.790	4,14%
INCREMENTO TOTAL 2016 vs2019 \$1,932,514 = 35,25%		



<b>GASTOS DEL PROGRAMA</b>		
<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
2016 EJECUTADO	\$ 2.004.981	
2017 EJECUTADO	\$ 2.454.064	22,40%
2018 EJECUTADO	\$ 2.931.666	19,42%
2019-CON BASE EN LO EJECUT. 1ER.SEM	\$ 3.008.438	2,65%
INCREMENTO TOTAL 2016 vs2019 \$1,003,457 = 50,05%		



## INCREMENTO COSTOS Y GASTOS

<b>GASTOS GENERALES</b>		
<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
2016 EJECUTADO	\$ 3.567.410	
2017 EJECUTADO	\$ 3.720.842	4,30%
2018 EJECUTADO	\$ 4.145.949	11,43%
2019-CON BASE EN LO EJECUT. 1ER.SEM	\$ 4.887.976	19,90%
INCREMENTO TOTAL 2016 vs2019 \$1,320,566 = 37,02%		
<b>INCREMENTO TOTAL DE COSTOS, GASTOS DEL PROGRAMA Y GASTOS GENERALES 2016 vs2019 \$4,256,537 = 38,50%</b>		



<b>INGRESOS</b>	
<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>
2016 EJECUTADO	\$ 13.491.253
2017 EJECUTADO	\$ 14.914.005
2018 EJECUTADO	\$ 15.033.987
2019-CON BASE EN LO EJECUT. 1ER.SEM	\$ 15.603.069
INCREMENTO TOTAL 2016 vs2019 \$2,111,816 = 15,65%	



Intervino el representante de los docentes, quien consultó al rector si el incremento en ingreso ha correspondido sólo a matrícula.

Aclaró el señor rector que allí han incidido dos factores, el incremento del valor de la matrícula que está sujeto a lo determinado por la Ley y el incremento en el número de estudiantes.

Incremento de costos, gastos del programa y gastos generales 2016-2019	\$ 4.256.537
Incremento de Ingresos 2016-2019	\$ 2.111.816
Diferencia	-\$ 2.144.721
Ingresos no recaudados por no apertura de 4 semestres de Enfermería (2018 y 2019)	\$ 1.588.226
Ingresos no recaudados por no apertura de 1 semestre de Ingeniería Industrial (2018-1)	\$ 341.990
<b>TOTAL INGRESOS NO RECAUDADOS</b>	<b>\$ 1.930.216</b>



En este punto, el señor rector hizo énfasis en el monto dejado de percibir con concepto de ingresos por matrículas, ocasionado por la no apertura de nuevas cohortes en el programa de Enfermería durante 4 semestres (2018-1, 2018- 2, 2019-1 y 2019-2 ) y un semestre de ingeniería (2018-1). Hizo énfasis que esta situación ocasionó dejar de percibir \$1.930 millones de pesos.

Tomó la palabra la doctora Ángela Londoño, quien consultó sobre el avance en el proceso de solicitud para el programa de Enfermería.

Retomó el señor rector, quien informó que la solicitud para otorgamiento del nuevo registro ya ha surtido el trámite de revisión ante los Ministerios de Educación y Salud, siendo el último el ente que solicitó algunas aclaraciones respecto al documento que fueron aclaradas oportunamente. Sin embargo el señor rector, manifestó que la dificultad ha radicado en la demora que este tipo de solicitudes están teniendo al interior del Ministerio. No obstante, informó que la universidad ya ha entablado varios contactos en la ciudad de Bogotá con el fin de dar impulso a la solicitud.

UTILIDAD		
VIGENCIA		VALOR
2015	EJECUTADO	\$ 2.404.351
2016	EJECUTADO	\$ 2.436.586
2017	EJECUTADO	\$ 2.470.272
2018	EJECUTADO	\$ 837.455
SEGUNDO SEMESTRE 2019		\$ 36.775



Continuando con el informe, el rector también informó que actualmente se están llevando a cabo las gestiones y tareas necesarias para garantizar la acreditación de

los programas Derecho y Psicología y la reacreditación de Administración de empresas.

Hizo énfasis en rector en la necesidad de realizar dichos procesos, con el fin de ajustarse a los nuevos requerimientos impuestos por Ley en referencia a los procesos de registro calificado y acreditación. En este sentido aclaró que la inversión que deberá hacerse con el fin de surtir dichas necesidades obedece al orden de los 550 millones de pesos.

Intervino nuevamente la doctora Ángela Londoño, quien recalcó la importancia que tiene para la institución y la región la concreción del proceso de acreditación del mayor número de programas posibles en la universidad.

Tomó la palabra el doctor Estrada, quien enfatizó en la importancia de realizar las inversiones y gestiones necesarias para la acreditación y reacreditación de los tres programas; sin embargo, también recalcó en la necesidad de incrementar el número de ingresos de estudiantes tanto en pregrado como en formación continuada en ellos.

### ACREDITACIÓN PROGRAMAS DE DERECHO Y PSICOLOGIA

ASPECTO	PSICOLOGÍA	DERECHO
NECESIDAD:	Acreditación de Alta Calidad del Programa de Psicología	Acreditación de Alta Calidad del Programa de Derecho
BENEFICIOS:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reconocimiento de los programas a nivel académico y comercial.</li><li>• Mayor visibilidad de estudiantes, egresados y docentes en el medio.</li><li>• Posibilidad de adelantar convenios con otras instituciones y programas académicos</li><li>• Renovación Automática del Registro Calificado de Cada Programa</li></ul>	
RIESGOS:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hoy a pesar de no ser obligatorio el mercado lo exige</li><li>• NO Renovación Automática de Registro Calificado</li><li>• Riesgo de pérdida de acceso a recursos públicos (ICETEX)</li></ul>	



ASPECTO	PSICOLOGÍA	DERECHO
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de Clasificación y visibilidad de Grupo de Investigación del Programa por cambio en el modelo de evaluación de Colciencias.</li> <li>• Requerimientos de mayores niveles de formación en la Planta Docente (Doctor)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de Investigación sin clasificación.</li> <li>• Requerimientos de mayores niveles de formación en la Planta Docente (Doctor)</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$277.001.419</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• \$228.216.000</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Para Fortalecer Investigaciones \$47,216,795 (Sello Editorial CUE)</b></li> </ul>	
<b>ASPECTOS Y RIESGOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no se hace esta inversión para radicar documentos antes de finalizar este año, el modelo va a cambiar a partir del 1 de Enero de 2020 y la propuesta es mucho más exigente, lo que va a hacer más complicado y costosa la acreditación.</li> <li>• Si no se hace la inversión en la planta docente los procesos de investigación terminarán siendo mas costosos.</li> <li>• Si no se obtiene la acreditación no se podrán presentar los nuevos programas de Especialización y Maestrías propios.</li> <li>• Los procesos de renovación de registros calificados van a ser mucho más difíciles de lo que hoy es la acreditación de alta calidad.</li> </ul>	



En este punto finalizó la intervención del señor rector, en lo correspondiente al informe financiero.

Éste fue aprobado por unanimidad

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el doctor Estrada, solicitó al señor rector preparar para una próxima sesión un informe del área de investigaciones, a través del cual el Consejo pueda conocer de primera mano la efectividad y aplicación práctica en la comunidad y el empresariado de los procesos de investigación en los cuales está trabajando la universidad actualmente.

##### 5. PROPUESTA PLAN DE MEJORA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

Para continuar con éste tema, el cual hace parte de las solicitudes del consejo en sesiones anteriores, el señor rector invitó a la sala de juntas, a la Vicerrectora Académica, la doctora Adriana Gutiérrez, para informar detalladamente sobre el estado y los avances sobre el particular.

Ingresó la doctora Gutiérrez, quien procedió a presentar a los consejeros un comparativo entre los costos de formación del inglés a cargo del BNC- Colombo Americano, (actual proveedor) y la oferta directa desde la CUE.

## Costos Actuales de Inglés con Colombo (Por Semestre)

Programa	Horas semestre por Grupo	No. de Grupos	Total Horas Semestre	Horas Adicionales *	Total con Adicionales	Valor Hora	Costo Total	
Ingeniería	64	8	512	8	520	\$ 27.924	\$ 14.520.480	* Saber Pro, Asesorías
Derecho	80	16	1.280	10	1.290	\$ 27.924	\$ 36.021.960	
Medicina	70	24	1.680	15	1.695	\$ 27.924	\$ 47.331.180	
Administración	60	7	420	8	428	\$ 27.924	\$ 11.951.472	
Psicología	80	10	800	10	810	\$ 27.924	\$ 22.618.440	
Enfermería	70	8	560	10	570	\$ 27.924	\$ 15.916.680	
<b>Sub Total</b>	<b>424</b>	<b>73</b>	<b>5.252</b>	<b>61</b>	<b>5.313</b>	<b>\$ 27.924</b>	<b>\$ 148.360.212</b>	

OTROS CONCEPTOS						
				No. de Exámenes	Valor Examen	Total
Exámenes de Clasificación				90	\$ 20.666	\$ 1.859.940
Supletorios y Habilitaciones				100	\$ 50.046	\$ 5.004.600
<b>Total</b>				<b>5.503</b>		<b>\$ 155.224.752</b>



## Costos Inglés Orientado por la CUE (por Semestre)

DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTE, SEMANALES						
Vinculación	Cátedra	Preparación de Clase	Asesoría	Club de Conversación	Apoyo* Administrativo	Total Horas
Docente Tiempo Completo	22	4	5	2	7	40
Docente Tiempo parcial	18	4	3		5	30
Docente Medio Tiempo	14	3	3			20

REQUERIMIENTOS DE HORAS TOTALES DE DOCENTES VINCULADOS CUE			
Vinculación	Horas Cátedra Semestre	Preparación clase, asesoría Semestre	Horas Semestre
Docentes de tiempo Completo	2.970	2.430	5.400
Docente Tiempo parcial	270	180	450
Docentes de Medio Tiempo	1.890	810	2.700
<b>Totales</b>	<b>5.130</b>	<b>3.420</b>	<b>8.550</b>

\*Apoyo Administrativo: Saber pro, revisión de currículo, reuniones, exámenes de clasificación, supletorios, habilitaciones, segundo calificador, traducciones, realización de eventos.



## Costos Inglés Orientado por la CUE (Semestre)

COSTOS DOCENTES DE INGLÉS CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR LA CUE						
Vinculación	Cantidad Docentes #	Salario	Factor Prestacional	Neto Mensual Por docente	Neto Mensual total docentes	Costos Semestre
Docentes de tiempo Completo	9	\$3.264.600	\$1.671.475	\$4.936.075	\$ 44.424.675	\$222.123.375
Docentes de Medio Tiempo	9	\$1.632.300	\$835.738	\$2.468.038	\$ 22.212.342	\$111.061.710
Docente Tiempo parcial	1	\$2.448.600	\$1.253.683	\$3.702.283	\$ 3.702.283	\$ 18.511.415
<b>Totales</b>						<b>\$351.696.500</b>

Costos Comparativos	
Quien lo Orienta	Costo Semestral
Colombo	\$ 155.224.752
CUE A v H	\$ 351.696.500
<b>Diferencia</b>	<b>-\$196.471.748</b>



En este punto, la vicerrectora aclaró que una vez realizado el análisis de la oferta de la enseñanza en inglés, en el mercado, se halló que en la ciudad, la única institución capaz de cubrir las necesidades de formación en inglés que requiere la institución, en cuanto a intensidad, pedagogía y capacidad docente ha sido el BNC colombiano y que ofertando la formación en inglés a través de dicha institución, la universidad tiene un ahorro semestral del orden de los 200 millones de pesos aproximadamente.

Preguntó la doctora Ángela Londoño, respecto al número de docentes requeridos.

Aclaró la doctora Gutiérrez, que dependiendo de la programación académica de cada semestre, se puede llegar a requerir de hasta 35 docentes por semestre.

REPORTE DE RESULTADOS POR APLICACIÓN "SABER PRO" 2018 CUE

NIVEL DE AGREGACIÓN	PROMEDIO
COLOMBIA	151

7.4 Promedio y desviación estándar por grupo de referencia en inglés

GRUPOS DE REFERENCIA	PROMEDIO
INSTITUCIÓN	150
DERECHO	155
ADMINISTRACIÓN Y AFINES	182
INGENIERÍA	172
PSICOLOGÍA	155
ENFERMERÍA	138



Prosiguió la doctora Gutiérrez, informando a los consejeros, respecto de los resultados obtenidos en el área de inglés en las pruebas saber pro, los cuales han permitido a la institución ubicarse en el caso de varios programas por encima de la media nacional.

En este punto intervino el representante de los egresados, quien destacó la importancia de que la institución oferte materias impartidas en inglés, que además permita a los estudiantes aprender el idioma dentro del contexto de su disciplina

El señor rector aclaró que esa también ha sido la intención de la institución, sin embargo, aclaró que no es una tarea fácil considerando que no todos los docentes de la institución cuentan con el conocimiento de idioma que les permita impartir la cátedra en otra lengua. No obstante informó a los consejeros, que parte del programa de capacitación de colaboradores, incluye la formación en inglés, a la cual varios docentes han accedido.

Retomó la doctora Gutiérrez, quien presentó a los consejeros el resumen de las estrategias que se han planteado de trabajo conjunto con el Colombo, con el fin de garantizar que los estudiantes de la CUE, obtengan un adecuado manejo del inglés.

**DESAROLLO DEL CONVENIO CUE ALEXANDER VON HUMBOLDT Y  
CENTRO COLOMBO AMERICANO**

PROCESO

CONDICIONES PARA LA CUE

<b>INGLÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hace parte del plan de estudios de todos los programas de la CUE AvH.</li> <li>Hace parte de la estructura del ciclo básico universitario.</li> <li>Número de créditos asignados: 14.</li> <li>Número de horas totales: 672.</li> <li>Relación de crédito (según políticas del Ministerio de Educación Nacional) 2 a 1: 448 horas presenciales.</li> <li>Número de semestres: 7.</li> <li>Alcance de acuerdo con el marco común europeo: Nivel B1.</li> </ul>
---------------	--



**Análisis del proceso académico y plan de mejora**

PROCESO	ASPECTO	PLAN DE MEJORA
<b>COMUNICACIÓN</b>	Comité Coordinador y de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Comité de Bilingüismo para la enseñanza del idioma inglés mediante resolución no. 023 de Agosto 29 de 2019, emitida por la CUE AvH.</li> <li>Asignación de coordinador del BNC</li> <li>Reuniones semanales de seguimiento</li> <li>Levantamiento de planes de mejora</li> <li>Entrega de Informes a programas y vicerrectoría</li> </ul>



### Análisis del proceso académico y plan de mejora

PROCESO	ASPECTO	PLAN DE MEJORA
COMUNICACIÓN	Comunicación para inicio de semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación anticipada al inicio de cada semestre</li> <li>• Asistencia a inducción y reuniones de programa por parte de los docentes BNC – Colombo Americano</li> </ul>



### Análisis del proceso académico y plan de mejora

DESARROLLO DE LAS CLASES	Uso de los libros en clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte en la segunda semana de inicio de clase por parte de BNC Colombo a la coordinación académica de cada programa del listado de estudiantes que no cuentan con el libro.</li> <li>• El estudiante realizará Firma de compromiso en el momento de la matrícula, sobre la compra del libro a través del contrato de matrícula que se aplicará en el 2020.</li> <li>• Resolución de sanción académica por la <u>no</u> adquisición del texto.</li> </ul>
	Estrategias de enseñanza con enfoque disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los oral Project de los programas deben abordar temas disciplinares.</li> <li>• Inclusión del componente de inglés en los proyectos nucleares.</li> <li>• Articulación de los docentes de inglés con los docentes que orientan la asignatura disciplinar, comunicación de la temática que se aborda con el fin de que el docente de inglés pueda incluirla en las clases.</li> <li>• Se desarrollará trabajo de comprensión lectora, abordando artículos en inglés elaborados para este fin de acuerdo con las disciplinas.</li> <li>• Uso de los laboratorios en la presentación de los proyectos orales y/o actividades de las clases de Inglés.</li> </ul>



### Análisis del proceso académico y plan de mejora

SAMPLE MET	Evaluación diagnóstica con SAMPLE MET. Se realizará en V y VII semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer trazabilidad, de resultados de simulacro SABER PRO, SAMPLE MET, pruebas SABER PRO, por parte de ambas instituciones</li> <li>La prueba se realizará al 100% de los estudiantes</li> <li>Socialización de los resultados</li> <li>Levantamiento de planes de mejora</li> </ul>
NIVELATORIOS	Apertura de los nivelatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>La apertura de los nivelatorios se realiza por el programa que cuente con mayor número de estudiantes, punto de equilibrio 10 estudiantes, el costo es el mismo del nivel de cada programa.</li> </ul>



### Análisis del proceso académico y plan de mejora

VALIDACIÓN INGLÉS	Realización de la validación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las validaciones se aplicarán en las primeras 3 semanas de cada semestre académico</li> <li>Realización de cronograma general para validaciones, el cual se desarrolla con las solicitudes de las coordinaciones de cada uno de los programas.</li> </ul>
PRESENCIA DEL COLOMBO EN LA CUE	Cronograma de actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar por parte de los programas a los estudiantes que ya tienen el nivel de inglés superado y a los mejores estudiantes de cada curso en las actividades para ser monitores</li> <li>Definir indicadores de gestión por parte del BNC Colombo los cuales serán presentados en el informe de gestión de final de semestre</li> <li>Fomentar el uso de la biblioteca del Colombo por parte de los estudiantes CUE, para esto la coordinación del Colombo Americano enviará el listado de los libros existentes y los horarios disponibles.</li> <li>Realización de actividades académicas y culturales extracurriculares por parte del BNC.</li> </ul>

Intervino la doctora Ángela Londoño, quien recordó al Rector y la Vicerrectora, de la importancia de fortalecer y mantener las estrategias planteadas con el Colombo, con el objetivo de garantizar la formación integral de los futuros profesionales de la universidad.

Para finalizar el tema, intervino el doctor Estrada, quien hizo énfasis en exigir al Colombo el cumplimiento de todos los compromisos planteados pues es imperativo que los profesionales CUE, sean competitivos en el mundo actual. En tal sentido, también instó al rector a desarrollar estrategias dirigidas a los estudiantes, que incentiven la movilidad y a través de esta alternativa, los estudiantes se apropien de la importancia del aprendizaje del inglés.

En este punto se retiró la doctora Gutiérrez de la sala de juntas.

Prosiguiendo con el orden del día, el señor rector invitó a la sala de juntas a la directora de mercadeo para presentar el informe de mercadeo.

## 6. INFORME MERCADEO

Ingresó a la sala la Directora del área de mercadeo, Diana Granobles, quien procedió a iniciar con el informe, informando que la institución ha reforzado su esfuerzo de difusión a través de nuevas líneas de mercadeo usando las redes sociales, lo que significa un mayor alcance hacia la población objetivo, sin dejar de lado el uso de líneas de publicidad y mercadeo tradicionales, aunque hizo hincapié en el costo que ellas tienen.

Igualmente informó sobre las campañas de volanteo y visitas a entidades con las cuales la institución hace contacto en toda la región, con el fin de difundir toda la información de educación en pregrado, postgrado y educación continuada.



Pasando al tema de relacionamiento estratégico con colegios, en el cual destacó el plan de becas planteado para el presente año por la institución y el acompañamiento

que se ofrece a los colegios con charlas de team teaching en temas de interés para los colegios y padres de familia

## EJES ESTRATEGICOS PLAN DE MERCADEO

### Línea 3: RELACIONAMIENTO ESTRATEGICO



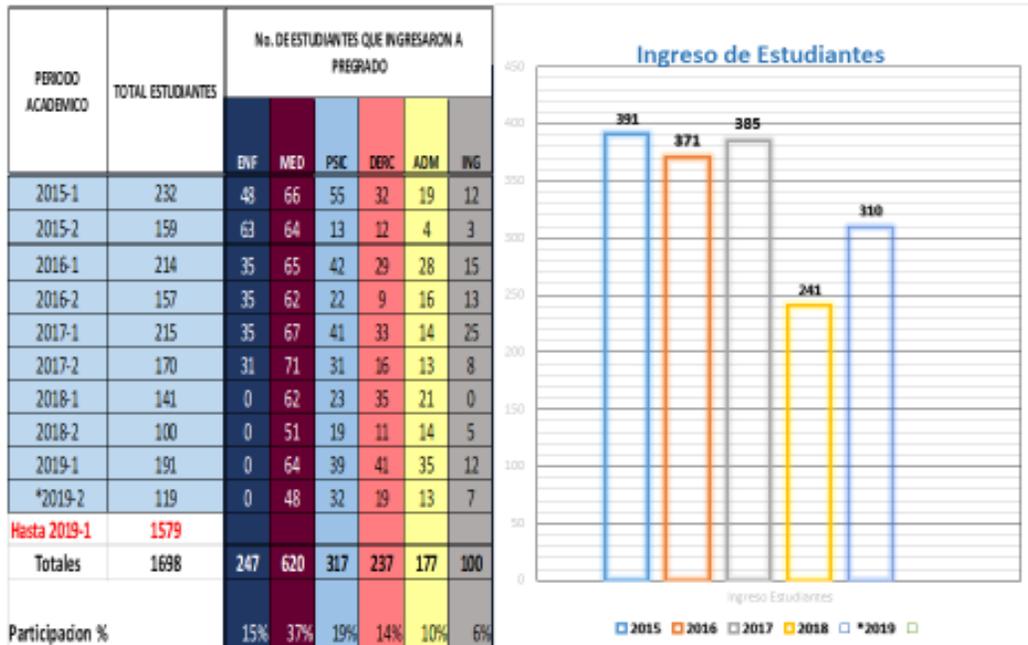
### Articulación con Colegios Objetivo 2019

Colegios Objetivo 2019	Presentación de Portafolio	1. Conversatorios Profesionales	2. Circuitos de Observación	3. Team Teaching	4. Acompañamiento Vocacional
<b>Top: 33</b>	22 Entrevistas con Rector/Orientador o Coordinador	Psicología: 14	4	31	15
<b>Fortalecimiento: 28</b>		Derecho: 12			
<b>Crecimiento: 36</b>		Administración: 10			
		Ingenierías: 9			
		Medicina: 15			
		Orientación Profesional: 15			
<b>97</b> Colegios potenciales	Charla profesional Institucional: 3 Ferias Universitarias y Stand :14 – 4.300 personas atendidas				

Solicitud de datos diligenciados por interesados a través de colegios  
**1.851** a sep17

Estrategia de acompañamiento vocacional – profesional y psicológico para afianzar relaciones con las principales fuentes de contacto con jóvenes bachilleres del Quindío, Risaralda y Norte del valle.





Las cifras pueden diferir de los datos entregados por registro y control, ya que mercadeo incluye todos los estudiantes en primer semestre (nuevos , re ingresos, repitentes etc.) todas las variables para el estudio de colegios objetivo

La administradora Granobles, presentó a los consejeros un informe sobre la procedencia de estudiantes en los diferentes programas de la institución, resaltando que en especial los programas de la salud, aportan un gran número de estudiantes foráneos a la institución.

**TABLA DEPARTAMENTOS PROCEDENCIA DE NUESTROS ESTUDIANTES 2015 – 2019-1**

Departamento / Estado	Administración de Empresas	Derecho	Enfermería	Ingeniería Industrial	Medicina	Psicología	Total general
Amazonas		1				1	2
Antioquia		3	2		14	5	24
Arauca		1			2		3
Atlántico					3		3
Caldas		4	1	2	6		13
Cananda	1				1		2
Caquetá		1	1	1	2	4	9
Cauca	3	1	5		8		17
Cesar				1	3		4
Choco					6		6
Córdoba	1	2		2	1	1	7
Cundinamarca	3	4	4	3	20	10	44
Ecuador					1	2	3
España					2		2
Guainía			1				1
Guaviare						1	1
Meta	1	1	2		1	1	6
Nariño		1	5		13		19
Norte de Santander	1		1		1	1	4
Putumayo	1		1		4		6
Quindío	138	175	178	76	106	231	1104
Risaralda	4	5	3	1	23	3	39
Santander		3	1			3	7
Tolima	5		12	1	48	6	72
Venezuela					2		2
Bolívar		1			1		2
Peru					1		1
Boyaca					1		1
Valle del Cauca	5	11	26	6	93	13	154
Huila		1	2		4		7
Estados Unidos		1	2		3	1	7
Sucre		1					1
Boyaca					1	1	2
Magdalena					1	1	2
Vichada		1					1
(en blanco)		1					1
(en blanco)		1					1
<b>Total general</b>		<b>164</b>	<b>218</b>	<b>247</b>	<b>93</b>	<b>572</b>	<b>1579</b>

**PIRAMIDE COLEGIOS OBJETIVO  
PERIODO 2015 AL 2019-1**

**Colegios TOP: Relacionamiento 11 o mas estudiantes**

Periodo 2015 al 2019-1		Etiquetas de columna	Administracion	Derecho	Enfermeria	Ingenieria	Medicina	Psicologia	Total
Cuenta de Colegio o Institucion Educativa									
1	Institucion Educativa Casd Hermogenes Maza	Armenia	5	11	19	8	19	19	81
2	Colegio Franciscano San Luis Rey	Armenia	19	9		3	30		61
3	Institucion Educativa Jose Celestino Mutis - Inem	Armenia	6	10	8	1	16	12	53
4	Institucion Educativa Escuela Normal Superior del C	Armenia	3	6	9	3	13	15	49
5	Colegio San Francisco Solano	Barcelona	8	10	1	6	15	3	43
6	Colegio Jorge Isaacs	Armenia	8	7	2	7	5	4	33
7	Colegio San Jose - Hermanos Maristas de la Enseña	Armenia	9	5	2	1	10	3	30
8	Colegio Comfenalco Quindio	Armenia	8	2		3	10	6	29
9	Colegio Gimnasio Santo Rey	Armenia	4	5	2	3	11	1	26
10	Colegio Campestre Edelmira Niño Nieto	Armenia	5	5	1	3	9	2	25
11	Institucion Educativa Rufino Jose Cuervo Centro	Armenia	3	6	2	1	6	7	25
12	Colegio de la Sagrada Familia Hermanas Terciarias C	Armenia	4	2		3	13	3	25
13	Institucion Educativa Santa Teresa de Jesus	Armenia	2	5	5		7	5	24
14	Colegio Bachillerato Integral del Quindio	Armenia	8	3	2	1	2	7	23
15	Institucion Educativa Teresita Montes	Armenia		5	6		3	7	21
16	Colegio Santa Maria Micaela Hermanas Adoratrices	Armenia	1	9	4		4	3	21
17	Colegio Gimnasio Contemporaneo	Armenia	5	1		3	8	2	19
18	Colegio Maria Inmaculada	Armenia	3	1	4	2	7	2	19
19	Institucion Educativa Santa Teresa de Jesus	La Tebaida		3	4	1	4	6	18
20	Institucion Educativa Rufino Jose Cuervo Sur	Armenia		2	4		3	8	17
21	Colegio del Sagrado Corazon de Jesus Hermanas Be	Armenia	1	1	1	5	8		16
22	Institucion Educativa Robledo	Calarca	1	3	5	1		6	16
23	Colegio Nuestra Señora de Fatima - NUSEFA	El Caimo	1	1	7	1	6		16
24	Institucion Educativa Policarpa Salavarrieta	Quimbaya		3	4		6	3	16
25	Fundacion Colegio los Angeles	Armenia	3	3		2	3	4	15
26	Institucion Educativa Baudilio Montoya	Calarca	1	2	2	2	5	3	15
27	Institucion Educativa Camara Junior	Armenia	1		4		2	6	13
28	Institucion Educativa Luis Eduardo Calvo Cano	Circasia			5		3	5	13
29	Institucion Educativa Roman Maria Valencia	Calarca	3	3			5	1	12
30	Institucion Educativa Normal Superior Maria Inma	Quimbaya			3		7	2	12
31	Institucion Educativa Normal Superior Maria Inma	Caicedonia			3		7	2	12
32	Colegio John Dewey	Calarca		2	1		4	4	11
33	Institucion Educativa Santa Maria Goretti	Montenegro	1	2	1	2	5		11
33	SUB TOTAL COLEGIOS TOP		113	127	111	62	256	151	820

En cuanto al plan de becas, destacó la permanencia de varios estudiantes que fueron beneficiados con el estímulo y que han continuado sus estudios con la universidad

**INFORME ESTADO DE "BECADOS" COLEGIOS OBJETIVO**

Programa	Iniciaron Becados 2019-1	Continúan con Beca 2019-2	Continúan – pero Perdieron Beca	Desertaron
Admón. de Empresas	8	1	4	3
Derecho	6	5	1	-
Ingeniería Industrial	3	0	1	2
Psicología	6	6	-	-
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

Tomó la palabra el doctor Estrada, quien consultó los motivos por los cuales la universidad contacta al colegio y no directamente a los padres de familia.

Tomó la palabra el señor rector, quien aclaró que el procedimiento se agota con los rectores de colegio, pues son quienes de primera mano, pueden suministrar los reportes académicos de los estudiantes y a través de quienes se realiza el primer filtro para contacto con estudiantes y padres posteriormente.

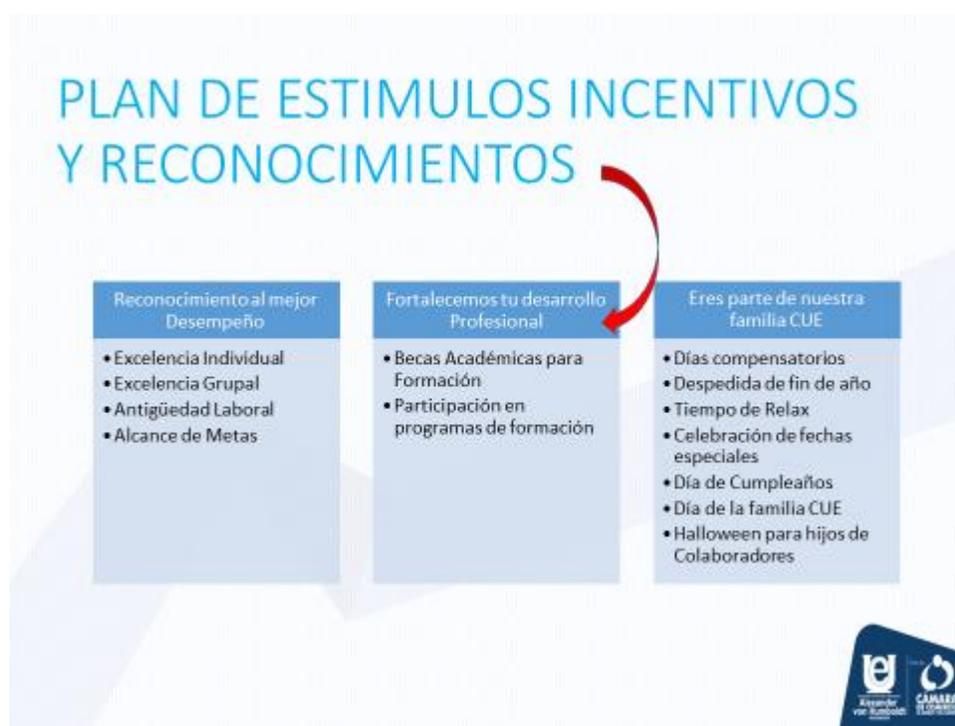
Para finalizar éste punto, intervino la doctora Ángela Londoño, quien manifestó su felicitación por la mejora que se ha notado en el área de mercadeo, sin embargo fue enfática en la necesidad de diseñar nuevas alternativas y estrategias que hagan mucho más visible la universidad en todo el contexto regional.

El doctor Estrada, también se unió al comentario de la doctora Londoño, sin embargo dejó claro que es necesario que el área de mercadeo trabaje con metas y objetivos de medición y cumplimiento claros para cada semestre en cuanto a ingreso de estudiantes y colocación de formación en postgrados y educación continuada. Aclaró que mercadeo tiene que ir atado a las metas de matrícula en especial en los programas que tienen menor ingreso de estudiantes.

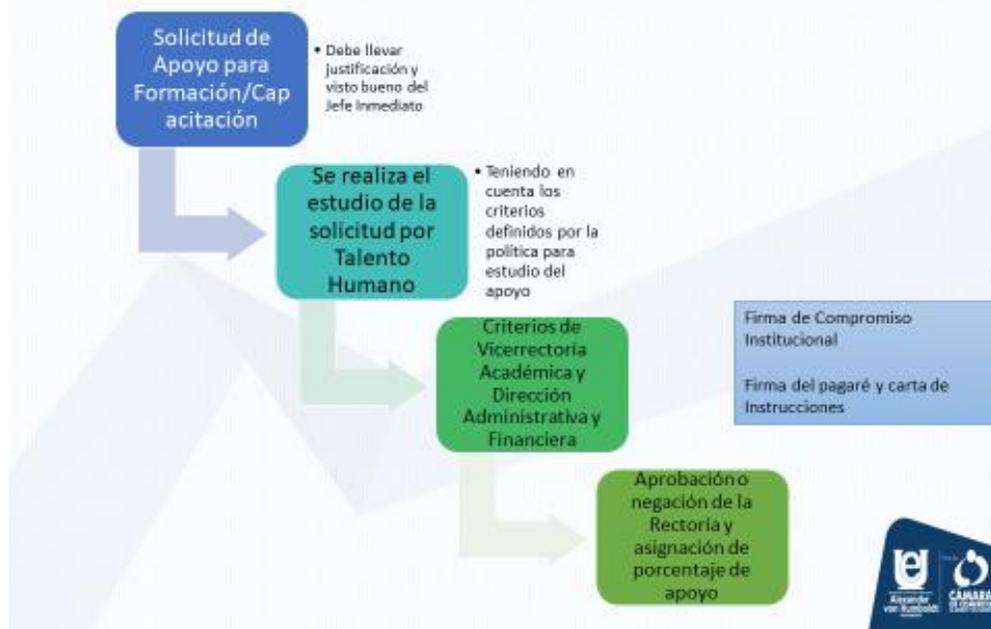
Continuando con el orden del día, se invitó a sala de juntas a la doctora Claudia Uribe, directora de Talento Humano para presentación de las modificaciones al plan de estímulos.

## 7. PROPUESTA MODIFICACIÓN PLAN DE ESTÍMULOS, RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS A COLABORADORES.

Ingresó la doctora Uribe, quien procedió a realizar la presentación de la tarea encargada en la sesión anterior en lo referente a la actualización del plan de estímulos a los colaboradores.



## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR APOYO PARA FORMACIÓN



## POLITICA PARA ESTUDIOS DE APOYO PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



En tal sentido la doctora Uribe detalló a los consejeros cuál es el procedimiento que actualmente se está aplicando para el otorgamiento de apoyos para formación. Hizo énfasis en que de acuerdo a lo decidido por el consejo en la sesión de julio del presente año, a partir de la fecha, la pertinencia de la formación para la institución será considerada como el requisito principal al momento de valorar las solicitudes de apoyo para formación. Acto seguido, continuó aclarando cuales son las líneas bajo las cuales se evalúa la pertinencia.

## POLITICA PARA ESTUDIOS DE APOYO PARA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CRITERIOS PERTINENCIA:

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL
El programa de formación debe ser coherente con las asignaturas que orienta en la Institución	Debe garantizar producción investigativa	Experiencia en ejecución de proyectos Sociales o de Cooperación
Coherencia de la formación con las líneas de formación del programa	La producción investigativa debe ser válida para Colciencias	Experiencia certificada en formulación o gestión de proyectos
	Los proyectos deben estar enfocados a contribuir a la gestión de nuevo conocimiento	Asignación de proyección social dentro del contrato laboral
	El colaborador debe liderar un grupo de formación: Semilleros o Co-Investigadores	Experiencia en apropiación social del conocimiento
	Debe tener experiencia en Investigación certificada, mínimo 3 años.	



## CRITERIOS DE CALIFICACION DEL APOYO DE 1-5

CRITERIO	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN PARA COLABORADORES	CRITERIO DE CALIFICACION DOCENTE	CRITERIO DE CALIFICACION ADMINISTRATIVOS
Antigüedad	35%	1.Hasta 12 meses	
		2.Hasta 24 meses	
		3.Hasta 48 meses	
		4.Hasta 60 meses	
		5. ≥ a 61 meses	
Tipo de contrato	25%	1.Prestación de Servicios	4. Término Fijo
		2.Labor Determinada	5. Término Indefinido
		3.Medio Tiempo	
		4.Tiempo Parcial	
		5.Tiempo Completo	
Evaluación de Desempeño	40%		1. ≤60%
			2. ≥70%
			3. ≥80%
			4. ≥90%
			5. ≥95%



En este punto, el doctor Estrada, consultó cual era la fuente para valorar la evaluación del desempeño.

Respondió la doctora Uribe, informando que este criterio se apoya en la calificación obtenida por los colaboradores en la evaluación de desempeño que la institución aplica anualmente a todo el personal.

## RETORNO POR APOYOS PARA FORMACIÓN

1. Enfocar el desarrollo de mi proyecto de grado, investigación o plan de intervención en un área que tenga relación directa con La Universidad
2. Cesión de derechos en favor de la institución de acuerdo al reglamento de propiedad intelectual y el contrato suscrito.
3. Entregar copia del documento de grado, Investigación o plan de intervención en físico y magnético a la Universidad una vez este sea culminado el proceso de estudios para el cual recibo el apoyo.
4. Permanecer con la CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT, el doble del tiempo correspondiente al que se otorga el apoyo Institucional una vez finalizado el proceso académico de formación.
5. A reintegrar el valor correspondiente al apoyo brindado, mediante descuento de nómina o pago directo a la CORPORACION en caso de retiro de la CUE-AvH, o del Programa Académico para el cual recibo el apoyo, o pérdida del semestre.
6. Presentar a la CUE-AvH certificado de notas o estado académico de manera semestral.
7. Presentar a la CUE-AvH un informe del avance del proyecto o plan de intervención académico de manera semestral.



## CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL APOYO

- Desvinculación laboral de la CUE-AvH
- Retiro del programa académico de formación
- Pérdida del semestre, de una materia o de un módulo académico.
- Baja calificación en la evaluación de desempeño (de acuerdo a procedimiento establecido)



## PROYECCIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE 2020-2023

PROGRAMA	2019		2020		2021		2022		2023	
	MAEST	PH								
ADMINISTRACIÓN			1	1						
DERECHO		1	1				1			
ENFERMERIA					1		1			1
INGENIERIA	1			1						
PSICOLOGIA	1	1								
MEDICINA					2		2			



Para finalizar la doctora Uribe, hizo la presentación de la proyección de formación de docentes, con miras a cumplir con los requerimientos de formación que exige el MEN dentro del proceso de acreditación de los programas de Derecho, Psicología y Administración de Empresas.

El doctor Estrada, sugirió explorar alianzas con otras instituciones que permitan ampliar la cobertura en oferta de formación para los colaboradores de la institución. Acto seguido, puso a consideración de los presentes la modificación en el plan de incentivos, la cual fue aprobada por unanimidad.

Continuando con el informe, el señor rector invitó a la sala de juntas al doctor César Suárez, director de planeación, para sustentar ante el consejo el informe sobre avances en el tema de clúster.

### 8. INFORME PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS DE CLÚSTER

Para continuar, el doctor César Suarez, procedió a informar a los consejeros sobre las actividades realizadas en la institución en lo referente al tema.

Inició informando sobre la actividad académica realizada en formación en gestión de iniciativas clúster, realizada en el mes de agosto, la cual contó con una nutrida participación.

Igualmente, informó sobre las Reuniones que se llevan a cabo los miércoles del mes y adicional un Viernes al mes, para efectuar acompañamiento al Clúster SANUQ

Igualmente destacó el apoyo a al Clúster de Cueros para el análisis de cueros de alta gama en equipo de Espectrofotómetro (8 Pieles Analizadas para empresarios del sector), realizado en días anteriores por la universidad.

45 Asistentes  
10 Invitados especiales  
3 Expositores  
(Agosto 21, 22 y 23 de 2019)



Creación de la Escuela de Formación de Gerentes Clúster.

- Será lanzada en el mes de Noviembre en el marco del Congreso INNCLUSTER 2019.
- Actividades de Preparación:
  - 7 Reuniones con Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío
  - Almuerzo de trabajo en la Universidad para definición de Participantes.
  - 1 Reunión en Medellín con Cámara de Comercio de Medellín, Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío y Red Clúster Colombia



Otras Actividades de Cluster:

- Acompañamiento al Cluster SANUQ (Tecnología) Reuniones todos los miércoles del mes y adicional un Viernes al mes.
- Apoyo al Cluster de Cueros para el análisis de cueros de alta gama en equipo de Espectrofotómetro (8 Pieles Analizadas para empresarios del sector)



En este punto, se retiró el doctor Suárez.

## 9. SOLICITUD APROBACIÓN CREACIÓN NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y MEDICINA VETERINARIA

Continuando, el señor rector, procedió a sustentar ante los consejeros la propuesta para la iniciar los trámites previos pertinentes para la creación de dos nuevos programas de pregrado, siendo estos Ingeniería Civil y Medicina Veterinaria.

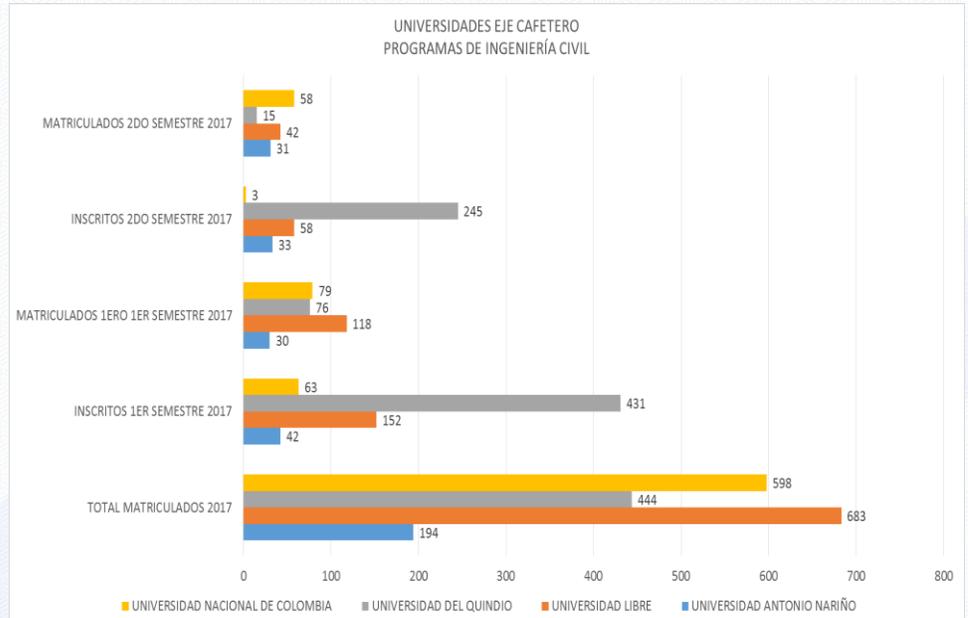
En ambos casos, el señor rector informó que una vez revisados los resultados de los últimos estudios de mercado realizados por la institución, se detectó una fuerte tendencia del mercado objetivo de la universidad hacia ambos programas.

Dados estos resultados, la institución se dio a la tarea de analizar el comportamiento de la oferta puntual de ambos programas en la región y a nivel nacional, encontrando una oportunidad de desarrollo significativa en ambos.

Acto seguido presentó a los consejeros los datos en cuanto a demanda de los programas de Ingeniería Civil y Medicina Veterinaria, así:

### Ingeniería Civil





**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALXANDER VON HUMBOLDT  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ANÁLISIS DE POBLACIÓN PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL**

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Municipio de oferta del programa	TOTAL MATRICULADOS 2017	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE	
				INSCRITOS	MATRICULADOS 1ERO	INSCRITOS	MATRICULADOS 1ERO
CORPORACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDES	PRIVADA	BUCARAMANGA	76	95	47	44	28
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	PRIVADA	BUCARAMANGA	510	76	52	57	36
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	OFICIAL	BUCARAMANGA	1398	772	195	881	160
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PRIVADA	BUCARAMANGA	1304	177	146	66	45
UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	OFICIAL	CAJICA	1717	397	290	574	215
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	CALI	657	207	126	79	64
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	CALI	288	0	42	0	0
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	CARTAGENA	491	1084	47	439	49
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR	PRIVADA	CARTAGENA	751	237	155	54	61
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PRIVADA	CHIA	263	510	77	164	83
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OFICIAL	CUCLUTA	1799	476	243	203	111
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	DUITAMA	33	30	26	8	8
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OFICIAL	ESPINAL	159	49	158	67	56
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA	PRIVADA	FACATATIVA	232	74	39	38	13
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	PRIVADA	GIRARDOT	547	176	91	53	60



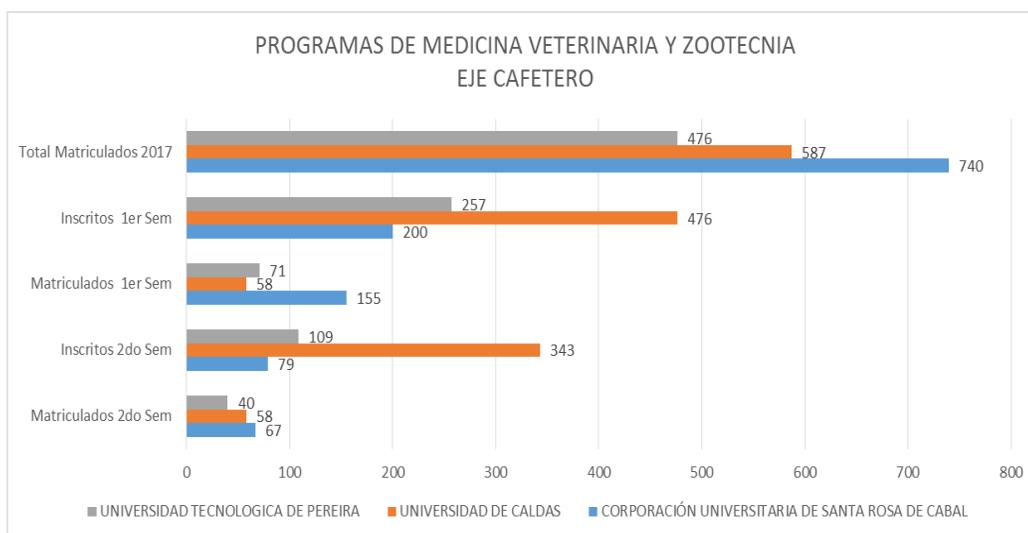
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALXANDER VON HUMBOLDT**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
**ANÁLISIS DE POBLACIÓN PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL**

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Municipio de oferta del programa	TOTAL MATRICULA DOS 2017	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE	
				INSCRITOS	MATRICULA DOS 1ERO	INSCRITOS	MATRICULA DOS 1ERO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	PRIVADA	GIRARDOT	577	117	87	64	54
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	IBAGUE	958	188	169	217	108
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	MANIZALES	598	63	79	3	58
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	PRIVADA	MEDELLIN	143	65	62	71	50
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	PRIVADA	MEDELLIN	1171	997	137	491	130
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ-FUNLAM	PRIVADA	MEDELLIN	40	39	18	18	14
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	MEDELLIN	570	145	83	134	80
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	MEDELLIN	741	2056	91	1199	100
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	PRIVADA	MEDELLIN	1245	436	200	114	74
UNIVERSIDAD EAFIT-	PRIVADA	MEDELLIN	995	339	174	126	56
UNIVERSIDAD EIA	PRIVADA	MEDELLIN	292	142	77	28	18
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	MEDELLIN	871	96	96	1	96
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM- UNISINU -	PRIVADA	MONTERIA	651	180	115	85	62
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	PRIVADA	MONTERIA	644	210	168	54	39
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NEIVA	440	156	85	110	79
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	OFICIAL	NEIVA	199	224	38	149	49
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OFICIAL	OCAÑA	717	278	38	148	38
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	OFICIAL	PAMPLONA	703	781	100	390	62
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	OFICIAL	PASTO	659	741	129	8	8
UNIVERSIDAD MARIANA	PRIVADA	PASTO	215	179	51	140	48

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALXANDER VON HUMBOLDT**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
**ANÁLISIS DE POBLACIÓN PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL**

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Municipio de oferta del programa	TOTAL MATRICULA DOS 2017	1ER SEMESTRE		2DO SEMESTRE	
				INSCRITOS	MATRICULA DOS 1ERO	INSCRITOS	MATRICULA DOS 1ERO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	PEREIRA	194	42	30	33	31
UNIVERSIDAD LIBRE	PRIVADA	PEREIRA	683	152	118	58	42
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	OFICIAL	POPAYAN	929	1973	80	1104	88
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	OFICIAL	QUIBDO	604	205	106	97	60
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	OFICIAL	RIOHACHA	890	228	114	0	0
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	SANTA MARTA	279	102	44	14	2
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	SANTA MARTA	857	1468	65	889	67
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	OFICIAL	SANTANDER DE Q	256	203	52	191	49
UNIVERSIDAD DE SUCRE	OFICIAL	SINCELEJO	606	589	46	323	46
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	PRIVADA	TUNJA	252	94	94	45	45
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	OFICIAL	TUNJA	568	254	45	182	41
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	TUNJA	939	211	138	70	47
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	OFICIAL	TUQUERRES	118	2	12	0	0
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	VALLEDUPAR	437	264	0	132	0
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	PRIVADA	VILLAVICENCIO	585	86	76	57	31
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	VILLAVICENCIO	1315	295	169	299	147
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	VILLAVICENCIO	745	216	151	71	48
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	PRIVADA	YOPAL	554	100	79	54	46
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-	PRIVADA	ZIPAQUIRA	604	106	90	109	80

# Medicina Veterinaria



Institución de Educación Superior (IES)	Municipio de oferta del programa	MATRICULADOS TOTALES 2017	INSCRITOS		MAT 1ERO	
			1ER SEM	2DO SEM	1ER SEM	2DO SEM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTÁ D.C.	977	1	112	91	102
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MEDELLÍN	257	5	60	61	264
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	PALMIRA	325	2	75	48	62
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	TUNJA	548	178	166	43	40
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	PEREIRA	476	257	109	71	40
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MANIZALES	587	476	343	58	58
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	MONTERÍA	14	254	0	89	99
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	CIENAGA DE ORO	697	11	224	89	99
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FLORENCIA	875	296	198	76	48
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	PITALITO	150	78	47	38	38
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	VILLAVICENCIO	465	357	265	49	46
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MEDELLÍN	1042	1906	1640	124	126
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CARMEN DE VIBORAL	231	487	400	45	46
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	MALAGA	75	18	13	16	10
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	PASTO	486	369	12	142	12
UNIVERSIDAD DEL TOUJMA	IBAGUÉ	411	235	212	39	32
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OCAZA	342	75	63	67	54
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	PAMPLONA	624	419	316	115	95
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	VILLA DEL ROSARIO	110	90	54	40	34
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	FUSAGASUGA	365	142	103	48	46
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	UBATE	141	83	44	31	25

Institución de Educación Superior (IES)	Municipio de oferta del programa	MATRICULADOS TOTALES 2017	INSCRITOS		MAT. 1ERO	
			1ER SEM	2DO SEM	1ER SEM	2DO SEM
UNIVERSIDAD DE SUCRE	SINCELEJO	314	108	74	49	44
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE - UCO	RIONEGRO	117	30	39	19	14
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTÁ D.C.	1233	341	161	182	108
UNIVERSIDAD LIBRE	SOCORRO	127	15	6	13	3
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	BUCARAMANGA	816	216	152	92	91
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	IBAGUÉ	487	126	108	61	81
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ARAUCA	153	51	19	21	2
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	VILLAVICENCIO	345	127	132	45	87
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	BOGOTÁ D.C.	478	143	76	90	56
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PORAYAN	240	47	25	36	20
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	CARTAGENA	155	32	16	23	10
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	BOGOTÁ D.C.	1309	339	208	180	145
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	BARRANCABERMEJA	193	80	60	77	27
UNIVERSIDAD CES	MEDELLIN	644	88	70	97	54
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	TUNJA	356	46	42	46	42
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA	BOGOTÁ D.C.	777	399	224	145	94
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMER	YO PAL	145	41	34	33	26
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	MEDELLIN	448	257	218	138	110
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISAR	SANTA ROSA DE CABAL	740	200	79	155	67
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALUSTA	CALDAS	735	249	99	141	64
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-CORHUILA-	NEIVA	366	92	81	75	60
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	BUCARAMANGA	214	56	42	45	23
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	VALLECUPAR	89	137	18	56	11
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	MEDELLIN	492	145	93	92	88
		20172	9114	6512	3291	2687



Una vez finalizada la exposición del señor rector, los consejeros en pleno autorizaron al señor rector a iniciar los trámites para el desarrollo y propuesta al Ministerio para solicitud de registro calificado para ambos programas de pregrado.

#### 10. SOLICITUD APROBACIÓN CREACIÓN NUEVOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN PROYECTOS, PRODUCCIÓN, PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE Y PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

En este momento, el señor rector, continuó con la solicitud al consejo para iniciar igualmente las gestiones y trámites pertinentes para la solicitud ante el MEN, de nuevos programas de postgrado propios.

En cuanto a la propuesta para el desarrollo del programa de postgrado en proyectos, aclaró que aún se encuentra el estudio si se planteará como de gerencia, evaluación, desarrollo o gestión de proyectos.

Igualmente aclaró que el programa de Psicología Social comunitaria sería desarrollado de manera propia, sin alianza con otras instituciones.

## ESTUDIOS PROGRAMAS NUEVOS

Programas de Posgrado en Ingenierías:

- Se desarrolló un estudio de mercado para determinar la oferta de programas de Posgrado en las áreas de la ingeniería industrial, arrojando que los programas con mayor demanda en la disciplina son:
  - Especialización en Proyectos
  - Especialización en Producción
  - Especialización en Logística
- **Se le solicita al Consejo Superior autorización para abrir:**
  - **Especialización en Proyectos (Formulación, Evaluación, Gestión)**
  - **Especialización en Producción**



## ESTUDIOS PROGRAMAS NUEVOS

Programas de Posgrado en Psicología:

- Se desarrolló un estudio de mercado para determinar la oferta de programas de Posgrado en las áreas de la Psicología, arrojando que los programas con mayor demanda en la disciplina son:
  - Especialización en Psicología Forense y Jurídica
  - Especialización en Psicología Social y Comunitaria
  - Especialización en Psicología del Consumidor
- **Se le solicita al Consejo Superior autorización para abrir:**
  - **Especialización en Psicología Jurídica y Forense**
  - **Especialización en Psicología Social y Comunitaria**



Una vez finalizada la presentación los consejeros igualmente manifestaron su aprobación para el desarrollo de los dos nuevos programas de postgrado y habilitaron al señor rector para ejecutar todas las acciones pertinentes.

En este punto, el doctor Estrada, sugirió aplazar el tema del informe de Proyección social para una próxima sesión y continuar de manera sucinta con la revisión del informe de la reciente visita a Alemania

### 11. INFORME GESTIÓN CONVENIOS UNIVERSIDADES EN ALEMANIA

Procedió el señor rector, a presentar a los consejeros un resumen presentado por el asesor Norbert Pudzych, sobre los contactos realizados en Alemania:

GIZ Bogotá, Oficina CIM, Sra. Gutiérrez.

Debido a que en Alemania el nuevo año académico comienza en el mes de octubre, todavía no se ha recibido respuesta a todas las comunicaciones. Sin embargo las siguientes instituciones ya dieron una primera respuesta:

Universität Tübingen: Respondió el 11 de septiembre con la noticia que nuestra propuesta será analizada en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

Universität Giessen: Respuesta el 30 de agosto. Nuestra comunicación se re-envió a todos los profesores de la Facultad. Se espera respuesta de los mismos para continuar.

DH BW Ravensburg: Respondió el 21 de agosto. Cuando el Rector se reintegré de vacaciones tratarán el tema.

DHBW Mosbach: El Dr. Neumann respondió el 25 de agosto. El envió nuestra propuesta a la Rectoría solicitando su opinión.

DHBW Karlsruhe: el 26 de agosto respondió que el tema será tratado en la próxima reunión del Consejo de Facultad.

HS 21 Buxtehude: El 24 de agosto respondió que nuestra propuesta será analizada en el próximo Consejo de Facultad.

Nordakademie: El 27 de agosto el Presidente respondió que con mucho gusto trabaja en cooperación con la CUE y espera una propuesta concreta de la Corporación von Humboldt.

DH Schleswig-Holstein: El 26 de agosto respondió que nuestra propuesta será tratada en el próximo Consejo de Facultad.

GIZ Bogotá: El 6 de septiembre respondieron que iniciarán la búsqueda del experto solicitado con el perfil requerido por la CUE.

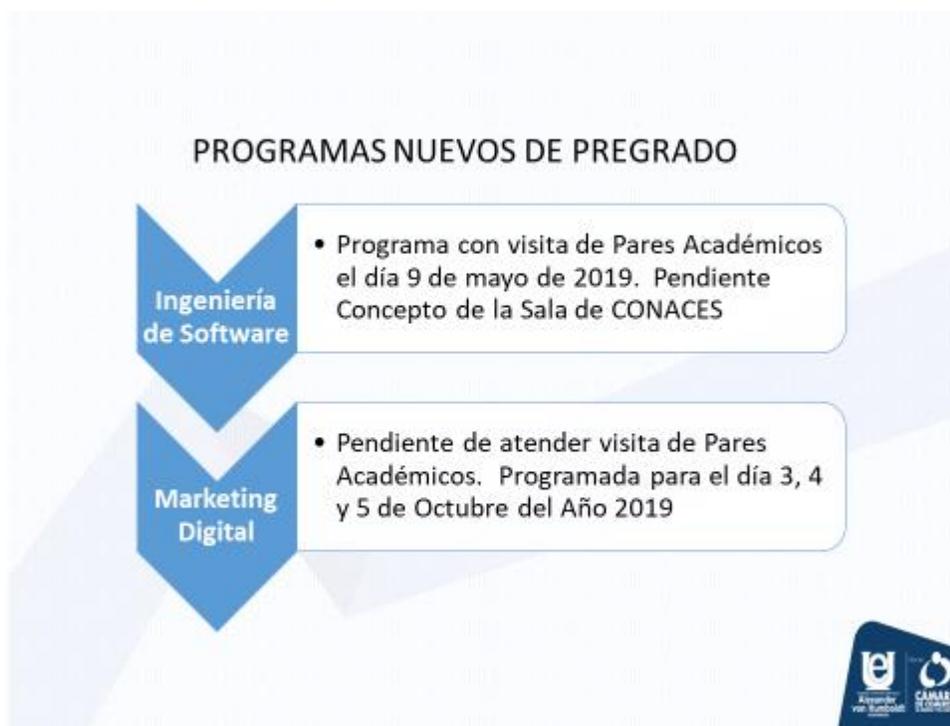
Este informe fue discutido con el Rector para definir las acciones a seguir.

## 12. INFORME VISITAS PARES ACADÉMICOS NUEVOS PROGRAMAS

En este momento, el señor rector informó a los consejeros que el próximo 3, 4 y 5 de octubre se recibirá la visita de verificación por parte de los pares asignados por el Men respecto a la solicitud de registro calificado para el Programa de Marketing Digital y comunicación Estratégica.

Intervino el representante de los estudiantes quien destacó la importancia que la universidad desarrolle una nueva oferta académica de manera planeada y coordinada.

Aclaró el señor rector, que de hecho esa es una de las exigencias del ministerio para que las IES puedan presentar solicitudes de nuevos registros. Además recalcó que es muy importante para la institución crecer en oferta que garantice su viabilidad.



### 13. ELECCIÓN DEL RECTOR

Para iniciar con éste punto como el último del orden del día, el doctor Estrada, solicitó al señor rector ausentarse de la sala de juntas, para proceder con el análisis y decisión del consejo.

El señor rector se retiró de la sala de juntas.

El doctor Estrada, solicitó a la secretaria general informar a los consejeros sobre lo pertinente a la elección del rector.

Tomó la palabra la secretaria general, quien hizo la lectura de los apartes correspondientes al tema en los estatutos de la corporación.

**ARTÍCULO 41º.** *Son funciones del Consejo Superior Universitario las siguientes:  
... f. Elegir al Rector, removerlo libremente y fijar su remuneración.*

#### EL RECTOR

**Artículo 49:** *Para ser Rector se requiere ser ciudadano en ejercicio; poseer título profesional universitario y de posgrado, haber desarrollado actividades académicas en una institución de educación superior por un período no inferior a tres (3) años; gozar de excelente reputación moral, tener experiencia comprobada en administración y buen crédito en el ejercicio de la profesión, por un lapso mínimo de cinco (5) años, no haber sido sancionado en el ejercicio de su profesión y no tener sanciones penales o disciplinarias vigentes, salvo por delitos culposos o políticos.*

*El cargo de Rector es incompatible con el desempeño de cualquier cargo público.*

**Artículo 50.** *El Rector es el representante legal de la Corporación y el responsable de su administración y dirección académica, conforme a lo dispuesto en estos estatutos y ejercerá las funciones que se enumeran en los siguientes incisos. El Rector podrá delegar algunas de sus funciones, dentro de los márgenes autorizados por la Asamblea General, pero la responsabilidad estará siempre a su cargo.*

1. *En cuanto a la Representación legal, el Rector tendrá las siguientes funciones:*

- a. *Ejercer ante terceros la representación legal de la Corporación tanto judicial como extrajudicialmente.*
  - b. *Celebrar contratos y ejecutar actos a nombre de la Corporación.*
  - c. *Autorizar con su firma los títulos que la Corporación confiere y certificados de reconocimiento académico que expida la Corporación y dar constancia sobre las decisiones del Consejo Académico.*
  - d. *Atender debidamente a las entidades o funcionarios que ejercen revisión, inspección y vigilancia, respecto de la Corporación, así como presentar los informes que le soliciten.*
  - e. *Promover la buena imagen de la Corporación.*
  - f. *Elaborar y presentar proyectos con el fin de obtener recursos de orden Nacional e Internacional para desarrollos propios de la Corporación.*
  - g. *Aceptar los auxilios, donaciones y legados hechos a la Corporación, previa autorización del Consejo Superior Universitario.*
  - h. *Aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponda por la Ley o por los Reglamentos.*
2. *En cuanto a la administración de la Corporación, el Rector tendrá las siguientes funciones:*
- a. *Cumplir y hacer cumplir las normas legales, los estatutos y reglamentos de la Corporación y las decisiones de la Asamblea General, el Consejo Superior y el Consejo Académico.*
  - b. *Liderar el proceso de planeación de la Universidad, procurando el desarrollo armónico de la Corporación en su conjunto.*
  - c. *Orientar y controlar la organización administrativa, con criterios de optimización de recursos, racionalización de gastos y eficiencia administrativa.*
  - d. *Dirigir todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio y rentas de la Universidad.*
  - e. *Convocar al Consejo Superior Universitario y al Consejo Académico.*
  - f. *Presidir las reuniones del Consejo Académico.*
  - g. *Presentar para aprobación del Consejo Superior el proyecto de presupuesto, o sus modificaciones y adiciones, y ejecutarlo.*
  - h. *Presentar a la Asamblea General informes anuales sobre la ejecución presupuestal, la situación académica, administrativa, económica y financiera de la Corporación, junto con los Estados financieros.*
  - i. *Informar al Consejo Superior sobre las irregularidades que observe en el funcionamiento administrativo y económico en cualquiera de las Extensiones de Programa, Seccionales u otras instalaciones bajo su control y aplicar los correctivos que se consideren necesarios, previa autorización del Consejo Superior.*
  - j. *Aceptar las renunciaciones que se presenten en la Institución.*
  - k. *Nombrar y remover al personal académico y administrativo de la Corporación, con excepción de los cargos cuyo nombramiento compete exclusivamente a otro órgano de la Administración.*
3. *En cuanto a la Dirección académica, el Rector tendrá las siguientes funciones:*
- a. *Evaluar permanentemente la marcha de la Corporación y disponer o proponer a las instancias correspondientes las acciones a que haya lugar.*
  - b. *Dirigir, supervisar y coordinar las Unidades Académicas y la oficina de Admisión, Registro y Control.*
  - c. *Orientar, dirigir y vigilar el personal docente, con miras a sostener un alto nivel académico en la comunidad educativa de la Corporación.*

- d. *Ejecutar las normas legales y estatutarias, al igual que organizar y dirigir toda la estructura administrativa de educación académica y práctica, las reuniones y conferencias y todo el funcionamiento normal que requiere la Corporación.*
- e. *Propender por el desarrollo curricular.*
- f. *Presentar para el estudio y consideración del Consejo Académico las normas, planes y proyectos que considere convenientes para un adecuado desarrollo académico.*
- g. *Dirigir, supervisar y coordinar los programas que adelante la Corporación, lo mismo que las actividades de investigación.*
- h. *Evaluar conjuntamente con los Decanos el desempeño del personal docente.*
- i. *Proponer, desarrollar y controlar la capacitación de los docentes.*
- j. *Participar en el diseño de metodologías para el proceso de selección y de exámenes de admisión a los aspirantes a ingresar en los diferentes programas.*
- k. *Liderar los procesos de acreditación institucional y de cada uno de los diferentes programas.*
- l. *Orientar la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.*
- m. *Adoptar los procedimientos apropiados de planeación, organización, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la institución, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.*
- n. *Conformar y reglamentar el funcionamiento de los Comités y demás grupos de trabajo relacionados con la actividad docente, investigativa, de extensión y de bienestar universitario.*

Una vez finalizada la lectura de los dos artículos, los consejeros procedieron a evaluar la propuesta del presidente del Consejo, para ratificar por un período de tres (03) años más en el cargo, al Doctor Diego Fernando Jaramillo López. La decisión, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, llamaron nuevamente a la sala de juntas al señor Rector.

La doctora Ángela Londoño, procedió a manifestar en nombre del consejo su felicitación por la gestión realizada al frente de la institución y notificó al señor rector de la decisión tomada por los consejeros. Igualmente, hizo énfasis en la necesidad de continuar reforzando esfuerzos que garanticen el incremento de ingreso de estudiantes a la institución.

El doctor Estrada, procedió a autorizar a la secretaria General, para que iniciara las gestiones pertinentes para poner en conocimiento del Ministerio la decisión adoptada y tramitar las acciones pertinentes para legalizar la ratificación en el cargo del doctor Jaramillo como Rector de la institución por otros tres años contados hasta el 30 de septiembre de 2022.

#### 14. PROPOSICIONES Y VARIOS

Para finalizar, en este punto tomó la palabra el representante de los Docentes, el doctor César Marin, quien planteó a los consejeros, que ante las dificultades que se presentan en el medio en general, en lo referente al ingreso de nuevos estudiantes a las instituciones y principalmente cuando muchos jóvenes declinan la oportunidad de ingresar a la universidad teniendo en cuenta las dificultades para conseguir los medios económicos, sugirió evaluar la posibilidad de desarrollar una estrategia de “contratos de capital humano”.

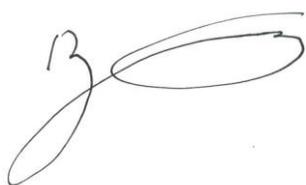
Consultaron los demás consejeros sobre el espíritu de la propuesta.

En términos generales informó el doctor Marín, que la estrategia correspondería al impulso que podría dar la universidad y las empresas aliadas a un grupo de jóvenes, quienes luego de cursar sus estudios en la institución, retornarían con su labor la inversión realizada por la empresa para su formación.

La propuesta fue bien recibida por los consejeros y en tal sentido sugirieron al doctor Marín, detallarla en la próxima sesión.

Igualmente el doctor Estrada, sugirió al rector diseñar un grupo de trabajo con 5 o 7 estudiantes destacados, quienes puedan trabajar en la cámara de comercio, en el área de desarrollo de proyectos innovadores, generando nuevas ideas de negocio y de beneficio a la comunidad.

Sin temas adicionales por tratar se finalizó la sesión a las 3:00 del mismo día.



RODRIGO ESTRADA REVEIZ  
Presidente



CLAUDIA MARCELA ARANGO CARDONA  
Secretaria General